1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Los programas de formación técnica, dirigidos a aprendices de oferta regular, representan una oportunidad invaluable para impulsar el desarrollo económico, social y tecnológico de nuestro entorno y del país. Estos programas permiten la vinculación al sector productivo de personal altamente calificado, con competencias laborales y profesionales sólidas.

Específicamente, la formación en el programa de MANEJO DE MONTACARGAS el cual pretender permitir la apropiación de las competencias necesarias para OPERAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL EQUIPO Y NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS, ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TECNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS Y REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGUN LAS NORMAS SEGURIDAD E HIGIENE.
Esta formación integral permite a los futuros aprendices vivenciar el empoderamiento del conocimiento a través del saber-hacer, la utilización de herramientas y/o talleres prácticos para el establecimiento de las empresas especializadas en el sector logístico y portuario.

De esta manera, las personas pueden experimentar un mejoramiento significativo en su calidad de vida, sintiéndose útiles para la sociedad y contribuyendo activamente a su desarrollo.

Por lo tanto, la compra de los materiales de formación se convierte en una inversión fundamental que beneficia a la comunidad, atendiendo a personas desde los 15 años de edad, conformando grupos de trabajo y distribuyendo fichas de formación acordes a las líneas de aprendizaje de la red de logística.

Esta iniciativa de formación técnica no solo impulsa el desarrollo del sector logístico y portuario, sino que también transforma vidas y construye un futuro más próspero para nuestra comunidad y nuestro país.

Población beneficiaria: Con la adquisición de estos materiales de formación se pretende un beneficio grupal para los aprendices del programa de MANEJO DE MONTACARGAS; este número se estima en 30 personas beneficiarias.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en el curso de MANEJO DE MONTACARGAS del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2026.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones esenciales:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Papel Bond 75Gr Carta - Resma	3	Unidades	$ 25.000	$ 75.000
2	Marcadores borrables color negro - Caja x 12	2	Unidades	$ 25.000	$ 50.000
3	Marcadores borrables color rojo - Caja x 12	2	Unidades	$ 25.000	$ 50.000
4	Marcadores borrables color azul - Caja x 12	2	Unidades	$ 25.000	$ 50.000
5	Cuaderno Libreta Apuntes - Carta Cuadriculado	30	Unidades	$ 12.800	$ 384.000
6	Lápiz Mirado N.2 - Cajax12	3	Unidades	$ 15.900	$ 47.700
7	Bolígrafos Inkjoy - Caja X 12- Negro	6	Unidades	$ 12.000	$ 72.000
8	Cinta stretch 45cm - Rollo x 450mts	3	Unidades	$ 100.000	$ 300.000
9	Cinta Adhesiva Transparente Pegante 48mm X 100mts Liso.	10	Unidades	$ 18.000	$ 180.000
10	Estiba Plástica Tipo Semi Pesada 1.0mts x 1.20mts x 17cm de alto	12	Unidades	$ 250.000	$ 3.000.000
11	Caja de cartón para embalaje # 1 – 40X25X25 CM	60	Unidades	$ 8.000	$ 480.000

DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
24	2411	241129	24112902	Embalaje de plástico
56	5613	561317	56131702	Canastas para mercancías
24	2411	241127	24112701	Pallets de madera
24	2412	241215	24121511	Cartón de empacar
14	1411	141115	14111500	Productos de papel
14	1411	141118	14111800	Papeles de uso comercial

4. ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES.

En el marco del Plan Nacional del SENA 2022-2026, se prioriza la formación técnica y profesional para fortalecer sectores productivos clave para el desarrollo económico del país. En este contexto, la formación en Operaciones de Comercio Exterior en Buenaventura se alinea con la estrategia nacional del SENA de promover la competitividad, la innovación y la internacionalización de las empresas colombianas, especialmente en áreas estratégicas como la logística y el comercio internacional.

Justificación de la Necesidad y Contexto Global

La formación técnica especializada, como la ofrecida en el programa de MANEJO DE MONTACARGAS (Código 849205), constituye una inversión fundamental para el desarrollo económico y la competitividad nacional. El aumento constante de los volúmenes de carga debido al dinamismo del Comercio Mundial y la intensificación de las cadenas de suministro global, exige la utilización de equipos de alta tecnología y, crucialmente, de personal cualificado para su operación.

Específicamente, en contextos estratégicos como el sector logístico, de almacenamiento y portuario, la eficiencia se mide por la rapidez y seguridad en el flujo de mercancías, materias primas, y cargas sobredimensionadas. En este ambiente, el montacargas se erige como una herramienta de apoyo indispensable.

Análisis de la Demanda Sectorial y Tecnológica

Eje de Análisis	Dinámica del Sector y Necesidad	Vinculación Curricular
Demanda Laboral	El sector requiere operadores que no solo sepan conducir el equipo, sino que dominen las normativas de seguridad (**OSHA, ISO**) y el mantenimiento preoperacional. La alta rotación y la necesidad de reducir la siniestralidad demandan programas titulados como **"OPERARIO"** (880 horas).	El programa se centra en las competencias de **OPERAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL EQUIPO Y NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS**.
Eficiencia Logística	Las empresas buscan optimizar el espacio de almacenamiento y minimizar los daños a la mercancía. Esto requiere precisión en las maniobras de apilamiento y en el transporte interno, directamente relacionado con la capacidad técnica del operario.	La competencia de **ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS** garantiza el manejo técnico y eficiente de la carga.
Riesgo y Normatividad	El montacargas es catalogado como un equipo de alto riesgo. La necesidad radica en mitigar accidentes que generan pérdidas humanas y materiales. La formación debe integrar el **Saber** (normatividad) con el **Ser** (actitud segura).	La formación incluye la fundamentación teórica de estabilidad, principios de seguridad, y la ejecución de **Inspección Preoperacional (Checklist)**, asegurando la trazabilidad y la responsabilidad.
Modelo de Competencias	Para responder a la estandarización industrial, la formación debe ser evaluada a través de **Resultados de Aprendizaje (RA)** e **Indicadores de Logro (IL)**, asegurando que el egresado demuestre el "saber-hacer" efectivo en el puesto de trabajo.	El diseño curricular asegura que las habilidades adquiridas sean directamente transferibles al entorno productivo del sector logístico.

Impacto de la Formación Integral (SENA - Empresa)

La ejecución del programa bajo el modelo de colaboración SENA-Empresa (donde la compañía provee equipos e instalaciones) potencializa el aprendizaje:

- Vivencia Práctica Real: Los aprendices operan montacargas reales en un entorno industrial verdadero, permitiendo la apropiación del conocimiento a través del saber-hacer y la exposición directa a las condiciones operativas de la industria.

- Reducción de Brecha: Se cierra la brecha entre la teoría y la práctica, formando personal que cumple con las expectativas de rendimiento y seguridad de la compañía patrocinadora.
- Beneficio Social Directo: La vinculación de personal altamente calificado al sector productivo se traduce en un mejoramiento significativo en la calidad de vida de los egresados y contribuye activamente al desarrollo tecnológico y social del entorno.

Por lo tanto, la inversión en los materiales de apoyo (didácticos y EPP) que provee el SENA, tal como se detalló en la lista maestra, se justifica plenamente al ser el componente que asegura la calidad, seguridad y estandarización del proceso de enseñanza-aprendizaje del Operario de Montacargas.

A. Contexto Económico:

La pertinencia económica del programa de Manejo de Montacargas reside en su impacto directo sobre la productividad empresarial y la rentabilidad social.

El sector logístico, impulsado por el crecimiento constante del comercio mundial, demanda operadores altamente eficientes capaces de gestionar el flujo de cargas pesadas y sobredimensionadas.
Un operario certificado minimiza el principal costo económico indirecto en almacenes y puertos: la siniestralidad y el daño a la mercancía o la infraestructura.

Al asegurar la competencia para ALMACENAR OBJETOS APLICANDO TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD, la formación del SENA no solo incrementa la velocidad de las operaciones (eficiencia), sino que también optimiza el uso del espacio (densidad de almacenamiento). Adicionalmente, el modelo colaborativo SENA-Empresa es altamente costo-efectivo, ya que la compañía asume el activo más costoso (el montacargas y las instalaciones), permitiendo al SENA invertir sus recursos en materiales didácticos y EPP que garantizan la calidad del entrenamiento.

Finalmente, al expedir el título de OPERARIO (880 horas), el programa cumple un rol social fundamental, permitiendo la vinculación de personas calificadas a puestos de trabajo formales, lo que redunda en un "mejoramiento significativo en su calidad de vida" y contribuye al desarrollo económico del entorno.

B. Contexto Técnico:

El programa de Manejo de Montacargas se justifica técnicamente debido a la complejidad del equipo y la naturaleza de alto riesgo de su operación.

El montacargas, como herramienta tecnológica indispensable, exige que el operario tenga un dominio técnico que trascienda la simple conducción. El componente central técnico es la comprensión y aplicación práctica de la mecánica de la carga, centrándose en el Triángulo de Estabilidad y el Centro de Gravedad, elementos cruciales para prevenir el vuelco del equipo.

La formación se enfoca en que el aprendiz adquiera las competencias para OPERAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL EQUIPO, lo que incluye la habilidad para ejecutar con precisión la Inspección Pre-operacional (checklist) como medida obligatoria de mantenimiento preventivo, y el manejo meticuloso de los controles hidráulicos para el apilamiento a alturas variables.

La instrucción técnica debe garantizar que el operario posea la destreza necesaria para maniobrar en entornos logísticos confinados, asegurando la integridad del equipo, la mercancía y, sobre todo, la vida humana en la zona de trabajo.

C. Contexto Regulatorio:

El contexto regulatorio impone la necesidad de esta formación como un requisito de cumplimiento legal ineludible.

La operación de equipos de izaje y movimiento de carga está sujeta a normativas estrictas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a nivel nacional, incluyendo la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, que regulan la seguridad industrial.

Las empresas son responsables ante la ley de garantizar que todo el personal que manipula equipos de alto riesgo sea competente y esté debidamente certificado.

El programa del SENA responde a esta exigencia al formalizar la competencia de OPERAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS, lo cual es un indicador clave de cumplimiento regulatorio auditable. La formación no solo transmite conocimientos teóricos de la ley, sino que obliga a la adopción de protocolos, el uso riguroso del EPP y la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, asegurando que el egresado actúe dentro del marco legal vigente y las directrices de seguridad adoptadas por la industria (ej. alineación con estándares internacionales como OSHA).

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
901.160.842-9	Papelería Universal	CALI
900.234.222-8	Distribuidora y papelería única	CALI
800.004.599-1	Mayoristas Marden	CALI
901.160.842-9	PAPELERÍA UNIVERSAL	CALI

900.234.222-8	DISTRIBUIDORA Y PAPELERÍA ÚNICA	CALI
800.004.599-1	MAYORISTAS MARDEN	CALI
900.447.294-2	EL MAYORISTA	CALI

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
3046	Contratar la Compra de los materiales requeridos para los programas de formación profesional oferta regular de los siguientes cursos Asistencia de Organización de Archivo, Recursos Humanos, Logística Empresarial, Comercio internacional, Gestión Portuaria 1 y 2, Seguridad Ocupacional, Mantenimiento en Motores diésel, Técnico en Ejecución de Programas Deportivos, Técnico en Negocio Internacional, Desarrollo de las Operaciones Logísticas en la Cadena de Abastecimiento, Tecnología en Gestión Logística, Negociación Internacional del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, Primera oferta para la vigencia 2025	ROMULO MONTES S.A.S	3.500.000	TREINTA (30) DÍAS	Secop I

5. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días y/o hasta agotar presupuesto, sin excederse del 30 de marzo de 2026; contado a partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y acta de inicio firmada por las (2) partes, según se requiera.

6. DOCUMENTOS A ENTREGAR.

Solicitado por:

Nombre: DIEGO FERNANDO CASTRO CASTRILLON
Área: Instructor Técnico de MANEJO DE MONTACARGAS
Correo electrónico: diecastroc@sena.edu.co; dfernandocc12@hotmail.com